


PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	TITULO	ADENDA	
		Código: CT-FO-18	
		Versión No. 00	Página 1 de 2
Fecha.		08	03 2018

## ADENDA No. 01

Lugar y fecha: **Florencia, 23 de Marzo de 2021**

### CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA No. 006-017-2021

**OBJETO:** PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL EN INSTALACIONES A TODO COSTO; PARA LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS Y DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE SERVICIO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Regional Amazonía en uso de las facultades legales y de conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 (MODIFICACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES) que a su tenor indica:

*“La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.*

**La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.**

*La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación”. (Subrayado y negrilla fuera del texto).*

Que mediante la Plataforma Secop II, la entidad recibió siete (07) ofertas al proceso de selección y dado que durante el término para la verificación económica y establecer el orden de elegibilidad en razón al principio de selección objetiva, el comité económico evaluador manifestó que se evidencia factor de precios al parecer artificialmente bajos para lo cual solicitó la justificación a los tres oferentes que se relacionan a continuación:

- SANTIAGO PERDOMO OZUNA
- YAM INGENIERIA SAS
- INECOM SAS

Sin embargo, previo a establecer el orden de elegibilidad el integrante económico del comité evaluador se percató que se debió requerir a los oferentes P.B INGENIEROS S.A.S. Y CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S ya que se evidencia factor de precios al parecer artificialmente bajos y por lo tanto en virtud del principio de igualdad.

se debe requerir y dar la oportunidad que justifiquen los precios y por ende otorgar orden de elegibilidad.

Que, en virtud de lo expuesto, el Director de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Amazonía, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias se permite modificar parcialmente el cronograma, en los aspectos que se relacionan a continuación:

Plazo para la Verificación y Evaluación de las Propuestas	La verificación de los requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas se efectuarán hasta el día 24 de marzo del 2021.
Traslado del informe de evaluación	Los oferentes contarán con un plazo de un (01) día hábil para verificar los informes de evaluación y formular sus observaciones. Es decir el día 25 de marzo de 2021.
Forma de adjudicar	La adjudicación del presente proceso se efectuará de forma global.
Plazo para la adjudicación (definición del proceso)	La definición del proceso (adjudicación o declaratoria desierta) se realizará el mismo día de respuesta a las observaciones o dentro de los dos (02) hábiles siguientes.  Las respuestas a las observaciones se realizarán el día 26 de marzo de 2021.

Atentamente,

**TC (RA) CARLOS ENRIQUE ORDUZ OJEDA**  
Director de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Amazonía

Elaboró:  
Abog. Alvaro Javier Esquivel Vargas  
Profesional Defensa Contratos

Revisó:  
Abog. Paola Andrea Rosas Torres  
Profesional Defensa Contratos

Aprobó:  
TC (RA) Carlos Enrique Orduz O  
Director Regional